

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las catorce horas con treinta y tres minutos del dia 22 de abril de 2022, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2022-0039** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de en la que solicita la información siguiente:

Por este medio Yo, por este medio solicito me puedan proporcionar información respecto a lo que se ha reportado al Ministerio de Hacienda ya que para el periodo 2021 en el sitio del Ministerio de Hacienda me aparece que debo presentar el F 944 "Informe de Ganancia de Capital", relacionado a la transferencia de bienes, por lo que solicito me puedan proporcionar que información fue reportada para así poder reportarla en el respectivo informe según corresponda .

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el articulo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez Oficial de Información